

## DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

### Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones

#### Grupo Diseño de Operaciones de Comercio Exterior

Diligenciamiento de campos nuevos para solicitudes  
de importación-visto bueno de la ANLA - Llantas

2023

## Contenido

Control de versiones.....	3
1. Introducción.....	4
2. Objetivo.....	4
3. Alcance.....	4
4. Requisitos.....	4
5. Desarrollo.....	5
5.1 Ingresar al Portal Web de la VUCE en el siguiente enlace: <b><a href="https://www.vuce.gov.co/">https://www.vuce.gov.co/</a></b> .....	5
5.2 Después de ingresar al Portal Web, en la parte inferior se localiza el “módulo de importaciones VUCE 2.0” representado con la siguiente imagen:.....	5
5.3 Al ingresar al módulo “Importaciones VUCE 2.0”, se despliega la siguiente ventana.....	7
5.3.1 Opción 1-Solicitudes de importación.....	8
5.3.2 Opción 2-Carga Masiva.....	30
5.4 Firma.....	33
5.5 Pago.....	33

## Control de versiones

*Tabla 1 Control de versiones*

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Proceso/Modificación</b>	<b>Autores</b>
1	Septiembre del 2023	Diligenciamiento de campos nuevos para solicitudes de importación-visto bueno de la ANLA	GDOCE

## 1. Introducción

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) viene trabajando en la facilitación y agilización del trámite de las solicitudes de importación con las diferentes entidades que hacen parte de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) desarrollando validaciones en el módulo de VUCE-Importaciones que le permite a las agencias de aduanas o importadores diligenciar la información de sus productos, de manera más precisa y así obtener **una respuesta de su trámite en menor tiempo**.

La presente guía de usuario tiene como finalidad, mostrar de una forma práctica y simple los pasos a seguir por parte de la agencia de aduanas o el importador para diligenciar o elaborar su solicitud inicial de importación, teniendo en cuenta los campos requeridos para el trámite de visto bueno para la importación de llantas por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

## 2. Objetivo

Orientar a las agencias de aduanas e importadores sobre el diligenciamiento de una solicitud de importación que requiere el visto bueno de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, la cual se encuentra disponible en la plataforma de la VUCE del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

## 3. Alcance

Describir los nuevos campos de la solicitud de importación que hacen parte de las validaciones para el otorgamiento del visto bueno de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

## 4. Requisitos

- Contar con un usuario y contraseña de autenticación necesarios para acceder a los módulos de la VUCE.
- Para el diligenciamiento de la solicitud de importación, carga masiva e instructivo de pago entre otros, MINCIT ha dispuesto en el portal de la VUCE los documentos que soportan la interacción con el sistema.

El enlace es: <https://www.vuce.gov.co/vuce/vuce-2-0>

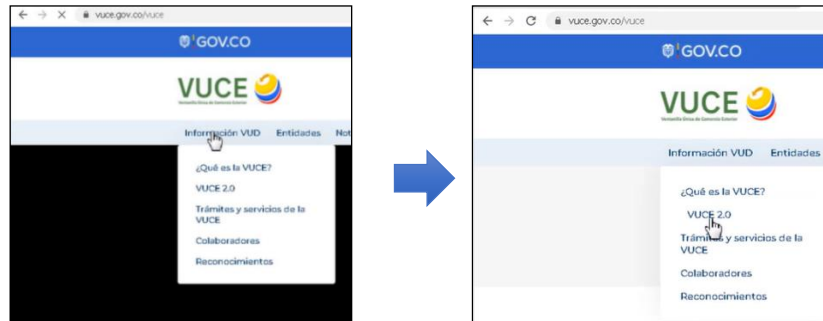
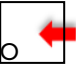


Imagen No. 1. Ingreso VUCE e ingresos modulo importaciones

## 5. Desarrollo

A continuación, se presentan los pantallazos que muestran los pasos a seguir para acceder al módulo de importaciones VUCE 2.0 con un usuario y clave que se asignaron en el momento de la creación.

La flecha de color rojo  que se observa en varias partes del documento, indica los campos destacados para la integración.

### 5.1 Ingresar al Portal Web de la VUCE en el siguiente enlace: <https://www.vuce.gov.co/>

Se visualiza el encabezado de la imagen No. 2:



Imagen No. 2. Página Web VUCE

### 5.2 Después de ingresar al Portal Web, en la parte inferior se localiza el "módulo de importaciones VUCE 2.0" representado con la siguiente imagen:



Imagen No. 3. Módulo VUCE

Para acceder, debe dar clic sobre la imagen o en el texto: “Importaciones VUCE 2.0”.

Con esta acción, se despliega la ventana de la Imagen No. 4-Módulo Importaciones VUCE 2.0.



Imagen No. 4. Módulo Importaciones VUCE 2.0

Luego se debe dar clic en el botón de la imagen No. 5:

[IR A IMPORTACIONES VUCE 2.0](#)

Imagen No. 5. Ingreso VUCE | Módulo Importaciones

Con esta acción se despliega la siguiente pantalla de datos, de la imagen No. 6-Autenticación en VUCE | Módulo Importaciones:

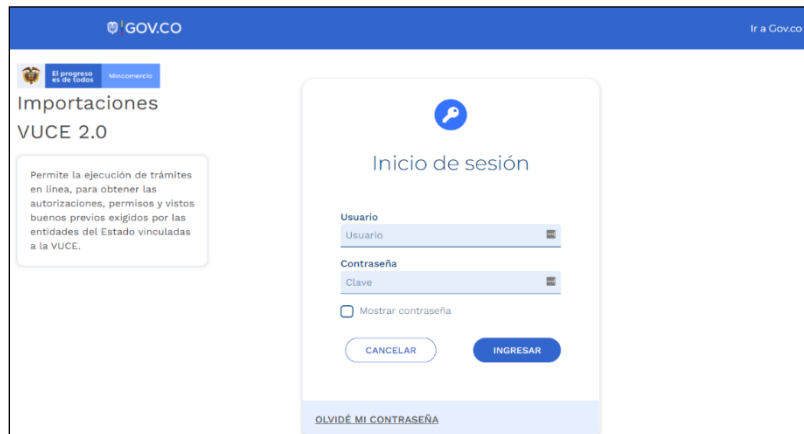


Imagen No. 6. Autenticación en VUCE | Módulo Importaciones

En esta pantalla se debe autenticar, es decir, debe digitar el **usuario** y la **contraseña** que lo identifica como tal para acceder al módulo “Importaciones VUCE 2.0”.

Seguido debe dar clic en el botón de la imagen No. 7:



Imagen No. 7. Botón de Ingreso

### 5.3 Al ingresar al módulo “Importaciones VUCE 2.0”, se despliega la siguiente ventana.

En la parte izquierda de la pantalla se visualiza una franja con las diferentes funcionalidades disponibles en el aplicativo, tal y como se presenta en la imagen 8.

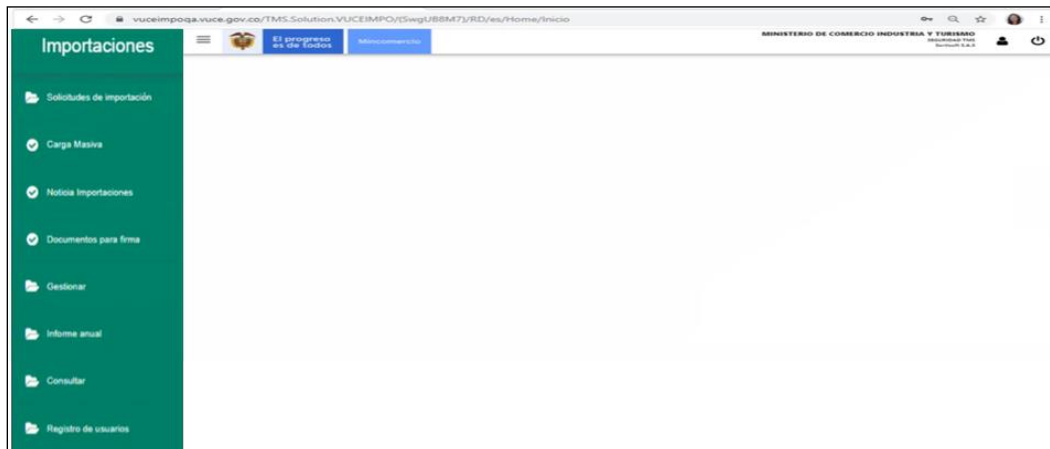


Imagen No. 8. Menú Tareas Usuario

El sistema dispone de **dos funcionalidades** para la creación de la solicitud, como se presentan en la imagen No. 9 y la imagen No. 10:

### “Solicitud de Importación”



Imagen No. 9. Generar Solicitud

### “Carga Masiva”



Imagen No. 10. Opciones de generar solicitud

OPCIÓN 1: Permite el diligenciamiento en línea, es decir, paso a paso la información de cada registro.

OPCIÓN 2: Permite el cargue de varias solicitudes con toda la información requerida, la cual está contenida en el archivo XML.

De manera anticipada es preparado el archivo y para su cargue debe estar en formato XML.

#### **5.3.1 Opción 1-Solicitudes de importación**

A continuación, se describe la funcionalidad “Solicitudes de importación”:



Se da clic en la opción “Solicitudes de importación”. Con esta acción se despliegan las opciones de este submenú. En este punto, se da clic sobre la palabra “Borradores”, como se muestra en la imagen No. 11:

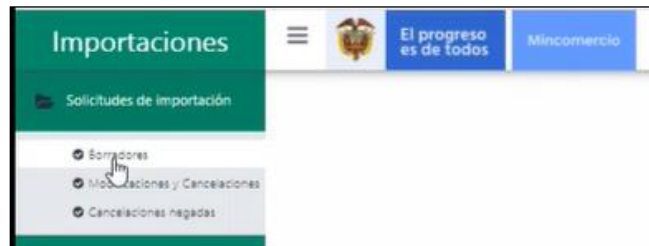


Imagen No. 11. Crear solicitud

Después de esta acción, se despliega una ventana donde se visualizan en forma de tabla o lista las solicitudes procesadas mediante este mecanismo. Si es el primer borrador solo se visualiza el encabezado de la tabla, como se muestra en la imagen No. 12:



Imagen No. 12. Crear Borrador de la solicitud

Para generar una solicitud en borrador, se debe dar clic en el botón “Nuevo Borrador”, como se muestra en la imagen No. 13:



Imagen No. 13. Crear nuevo Borrador

Después de esta acción se despliega la ventana de la imagen No. 14:



Imagen No. 14. Asignar nombre al borrador

Los campos de esta ventana son:

<u>Campos</u>	<u>Descripción</u>
Nombre	Es un campo de texto. Se ingresa la denominación con que se identifica el trámite a realizar por parte del usuario.
Tipo de Licencia	En este campo se selecciona la opción: "Creación"

Después de escribir el nombre y seleccionar el tipo de licencia, se da clic en el botón "Guardar".

Con esta acción se presenta en pantalla el siguiente mensaje "Creación Realizada Exitosamente" (imagen No. 15), el cual confirma la generación del borrador, asignando un número de identificación automático:



Imagen No. 15. Mensaje de creación del Borrador

Se da clic en la palabra “Entendido” de la imagen No. 15, para continuar con el proceso:



Como paso siguiente se visualiza en pantalla la información que se muestra en la imagen No. 16:



Imagen No. 16. Pasos para el diligenciamiento del borrador

Los íconos de la imagen No. 17 representan cada una de las acciones de que compone el diligenciamiento de la solicitud y se despliegan en forma de pantallas con el siguiente orden:



Imagen No. 17. ícono de los pasos para el diligenciamiento del borrador

<u>Pantalla</u>	<u>Campo e información que se visualiza</u>
<p>“Apoderado”</p> <p>Apoderado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NIT Agencia de Aduanas o Apoderado.</li> <li>• Razón Social.</li> <li>• Representante Legal.</li> <li>• Ciudad.</li> <li>• Dirección.</li> <li>• Teléfono.</li> </ul>
<p>“Solicitante”</p> <p>Solicitante</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NIT del Importador (Este campo es de selección. Al momento de realizar la selección se presentan en pantalla los datos generales del importador que va a hacer el trámite), los cuales se presentan en la imagen No. 18.</li> <li>• Nombre del Importador.</li> <li>• Representante Legal.</li> <li>• Ciudad.</li> <li>• Dirección.</li> </ul>

- Teléfono.

Imagen No. 18. Paso importador

El usuario debe seleccionar el **NIT del importador** (con Dígito de verificación, sin puntos, espacios o caracteres especiales) de la empresa a cargo de la importación y que para efectos del proceso que nos ocupa **debe ser el mismo que se informó ante la ANLA, respecto de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas (SRS)**.

En esta sección se pregunta si la importación requiere hacerse a través de FNE, INDUMIL u otra empresa autorizada. Se elige de las opciones “SI o **No**”

No  Si

“Datos Importación”



- **Régimen:**
  - Libre.**  Libre  Previa
  - Previa.

- Clase de Importación:
  - Pública.  Publica  Privada  Mixta
  - Privada.
  - Mixta.

- Estado de la mercancía:
  - Nueva.**

Debe seleccionar Estado de la mercancía Nueva

- Aplica Cupo autorizado por MinCIT.  No  Si

- Aplica Cupo por Otra Entidad.  No  Si
- País de Compra.
- Medio de Transporte.
- Puerto de Embarque.
- Plan Vallejo:
  - No
  - Si
- Aduana.
- Consignatario.
- Exportador.
- Ciudad.
- Reembolsable:
  - No
  - Si

Estos campos de la ventana “Datos Importación” no son objeto del proceso de integración, de tal manera que el usuario selecciona aquella información que se ajusta a la solicitud según corresponda. Estos campos se visualizan en la imagen No. 19:

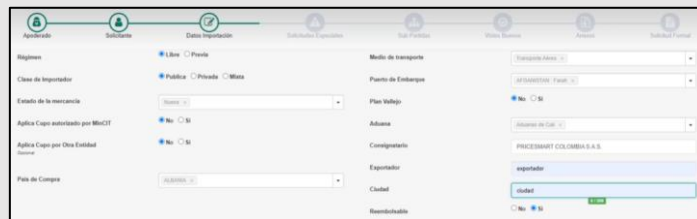


Imagen No. 19. Campo de la importación

“Solicitudes Especiales”

Se desplegará en esta pantalla de “Solicitudes Especiales” la lista de especificaciones que aplica para la selección efectuada por la agencia de aduanas o el importador.



Tampoco hace parte del proceso de integración.

“Subpartidas”



• **Lista Subpartidas** 

La imagen No. 20 se muestra cuando no se ha seleccionado una subpartida:

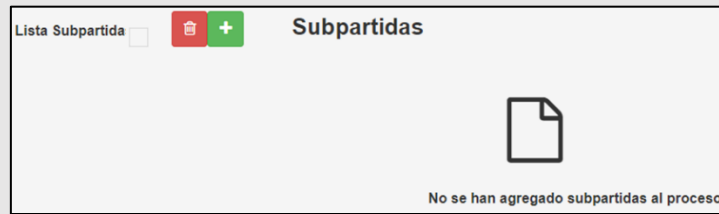
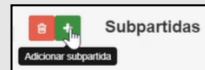


Imagen No. 20. mensaje cuando no hay selección de subpartidas



Al digitar se presenta en pantalla la siguiente ventana de la imagen No. 21:

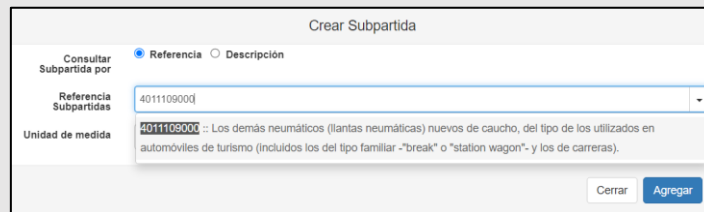






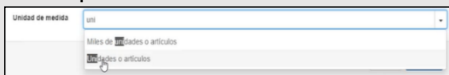
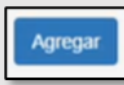

Imagen No. 21. captura subpartida

Se diligencian los campos según corresponde:

<i>Campo</i>	<i>Descripción</i>
Consultar Subpartida por:	Presenta dos opciones para la selección de búsqueda de la subpartida: 
	Referencia:  Referencia <input type="radio"/> Descripción
	Descripción:

La integración aplica solo para las subpartidas que hacen parte del anexo de la circular vigente de vistos buenos que ANLA suministra a MINCIT. Para las demás subpartidas que no están referenciadas en la Circular vigente, la solicitud de importación no pasa por la integración y es procesada de manera habitual.

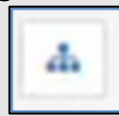
En esta parte se destacan los campos

			condiciona les para llevar a cabo la interacción de manera exitosa.
Referencia Subpartida	Campo de selección.  <p>Se visualiza la descripción de la subpartida: Debe ser una subpartida que esté en el anexo de la ANLA y que corresponda a la Circular vigente.</p>		
Unidad de medida	Campo de selección.  <p>Debe corresponder a la unidad de medida del producto que se va a importar. Después de seleccionar la unidad de medida que corresponde se da clic en el botón “Agregar” (imagen que representa adicionar ítem)</p> 		
 <p>Lista Subpartidas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Subpartida 1                     <ul style="list-style-type: none"> <li>Subpartida: 4011109000</li> <li>Campos comunes para todos los ítems</li> </ul> </li> </ul> <p>Items</p>			
Imagen No. 22. Captura subpartida			

Una vez se selecciona la subpartida (ejemplo: Los demás neumáticos (llantas neumáticas), se procede a agregar el producto. Para ello se da clic en esta imagen:



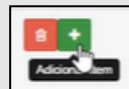
Con esta acción se despliegan en pantalla los campos de la imagen No. 23:



Subpartidas	
1	<p><b>Subpartidas:</b> 4011109000      <b>Unidad de medida:</b> Unidades o artículos</p> <p><b>Descripción:</b> Los demás neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, del tipo de "-break" o "station wagon"- y los de carreras).</p>

Imagen No. 23. Información subpartida

Se debe dar clic en el botón "+" para agregar el ítem como se visualiza en la pantalla de la imagen No. 24:



✓	Subpartida: 4011109000
✓	Campos comunes para todos los ítems
<p><input type="checkbox"/> <b>Items</b></p>	

Imagen No. 24. Agregar ítem

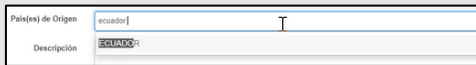
Con esta acción se despliega la ventana "Agregar ítem" de la imagen No. 25:



The screenshot shows a window titled 'Agregar Item' with a close button 'x'. It contains several input fields: 'Cantidad' and 'Valor Unitario' are text boxes; 'Pais(es) de Origen' is a dropdown menu; 'Descripción' is a large text area; and 'Fecha Fabricación' consists of three date pickers. A blue button labeled 'Guardar Valores' is located at the bottom right.

Imagen No. 25. Campos del ítem

Esta ventana tiene los siguientes campos:

<i>Campo</i>	<i>Descripción</i>
Cantidad	Es la cantidad de producto a importar y debe corresponder a la unidad de medida de la subpartida.
Valor Unitario	Es el precio UNITARIO del producto a importar.
<b>Países de Origen</b>	Campo de selección. El sistema despliega los países para facilitar la búsqueda del país de origen del producto a importar, como se visualiza en la imagen No 26.   <p>Imagen No. 26. Lista del país o países de origen</p>
Descripción	Descripción detallada del producto definido por el importador o la Agencia de Aduanas.

Después de diligenciar los campos de la ventana “Agregar ítem” se da clic en el botón de la imagen No. 27 “Guardar Valores”

Guardar Valores

### Imagen No. 27. "Guardar Valores"

Con esta acción se visualiza la información en pantalla que se presenta en la imagen No. 28:

Campos comunes para todos los ítems					
Items					
1	30.00000000	Unidades o artículos	800000.00000000	ARGENTINA	
Descripción: Llaves para la importación.					
Exclusivo de Vehículos	No	Fecha Fabricación	2023/01/12		
Material CKD	No	Año modelo vehículo			

### Imagen No. 28. Ítem agregado a la subpartida

*En el lado izquierdo de la pantalla se lista en cascada la información registrada, como se muestra en la imagen No. 29:  
Ejemplo:*

Lista Subpartidas

▼ Subpartida 1

▼ Item 1

### Imagen No. 29. Información creada

*Con esta presentación el usuario puede acceder fácilmente dando clic sobre la información que desea visualizar.*

*En el lado derecho se presenta la información según la imagen No. 30:*

Subpartida: 4011109000

Campos comunes para todos los items

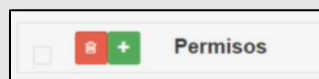
Items				
1	Cantidad:	30.00000000 Unidades o artículos	Valor Unitario:	600000.00000000
	Países de Origen:	ARGENTINA		Países de Remanufactura:
Descripción: Lentes para la importación				
	Exclusivo de Vehículos	No	Fecha Fabricación	2023/01/12
	Material CKD	No	Año modelo vehículo	

Imagen No. 30. Detalle información creada

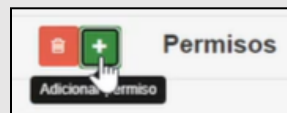
En esta pantalla se debe dar clic sobre la imagen:



Con esta acción se habilita la opción **“Permisos”**:



Se da clic en el botón **“+”**



Con esta acción se despliega la ventana **“Crear Permiso”**-imagen No. 31:

Crear Permiso

N° Tipo Documento

Entidad de Visto Bueno que otorga el permiso

Tipo de Documento

Fecha Expedición: AAAA-MM-DD




Fecha Vigencia: AAAA-MM-DD

Requerimientos Adicionales

Guardar Valores

Imagen No. 31. Detalle información del permiso

La ventana de la imagen No. 31 tiene los siguientes campos:

<i>Campo</i>	<i>Descripción</i>
<b>No. Tipo Documento</b>	Corresponde al número de expediente otorgado previamente al importador por la ANLA:   <input type="text" value="SRS0001"/>
<b>Entidad de Visto Bueno que otorga el permiso</b>	Campo de selección.  Se debe seleccionar la entidad “ <i>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</i> ”, la cual corresponde al Visto Bueno que otorga el permiso.  <input type="text" value="Autoridad Nacional de Licencias Ambientales"/>
<b>Tipo de Documento</b>	Campo de selección. Para la <b>integración</b> se debe seleccionar el Tipo de Documento “ <b>Sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas (SRS)</b> ”:   <input type="text" value="Sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas - (SRS)"/>  Se puede seleccionar cualquiera de las opciones disponibles.

<b>Fecha Expedición</b>	Campo de selección o editable siempre que se digite en el formato indicado: Año-Mes-Día (AAAA-MM-DD).
<b>Fecha Vigencia</b>	Campo de selección o editable siempre que se digite en el formato indicado: Año-Mes-Día (AAAA-MM-DD).  Al efectuar la selección de la entidad se habilitan en el aparte de “ <i>Requerimientos Adicionales</i> ” un conjunto de campos para su diligenciamiento, los cuales serán detallados en esta sección.

Para que se de la **integración** es necesario el diligenciamiento de la opción “**Permisos**”.

Para el sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas (SRS) es **obligatorio** que el usuario diligencie los siguientes campos en la opción “**Permiso**”:



- Número tipo de documento
- Entidad que otorga el permiso
- Tipo de documento

Crear Permiso x

N° Tipo Documento

Entidad de Visto bueno que otorga el permiso

Tipo de Documento

Fecha Expedición

Fecha Vigencia

“**Requerimientos Adicionales**”, la siguiente información se presenta en la imagen No. 31:

- N° Tipo Documento
- Entidad de Visto bueno que otorga el permiso
- Tipo de Documento

The screenshot shows a web form titled "Crear Permiso". It contains several input fields and dropdown menus. The fields are: "N° Tipo Documento" (value: SRS0001), "Entidad de Visto bueno que otorga el permiso" (value: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales), "Tipo de Documento" (value: Sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas - (SRS)), "Fecha Expedición" (value: AAAA-MM-DD), and "Fecha Vigencia" (value: AAAA-MM-DD). Below these is a section titled "Requerimientos Adicionales" with fields for: "Código del modelo" (0), "Código motor" (0), "FechaCEPD (DD/MM/AAAA)" (0), "Referencia" (No Aplica), "Pais" (No Aplica), "Cantidad" (0), "Uso" (No aplica), "Certificado" (No Aplica), "Tipo sustancia" (No Aplica), "Fabricante" (No Aplica), and "Subpartida" (0).

Imagen No. 32. Editar permiso

- Todos los campos son obligatorios. Cuando no corresponda porque estos campos son de otro tipo de documento ej. “Certificados de Emisión de Prueba Dinámica (CEPD)”: se debe seleccionar **No aplica** en las listas y digitar **0** (cero) en los campos de texto.

Para los campos objeto de esta integración se deben diligenciar los datos que correspondan al permiso expedido por la ANLA, “**Sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas (SRS)**”.

El sistema no le permite continuar si faltan estos datos. Se genera el siguiente mensaje de ERROR cuando no se

diligencia alguno de los campos referidos. Lo anterior se visualiza en la imagen No. 33:



Imagen No. 33. Mensaje cuando no se han diligenciado los campos obligatorios

Al dar clic en "OK", el sistema muestra los campos que condicionan la continuidad del proceso, los cuales se visualizan en la imagen No. 34:

Imagen No. 34. Información adicional

La **integración** entre SAR-VUCE y ANLA aplica para el “Sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas (SRS)”, el cual se visualiza en la imagen No. 35:

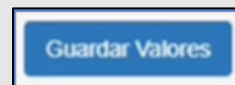
Imagen No. 35. Tipo de Permiso

<i>Campo</i>	<i>Dato para la integración</i>
<b>Código del modelo</b>	Digitar el número cero (0)
<b>Uso</b>	Seleccionar la opción “No aplica”
<b>Código motor</b>	Digitar el número cero (0)
<b>Fecha CEPD (DD/MM/AAA)</b>	Digitar el número cero (0)



<b>Certificado</b>	Seleccionar la opción "No aplica"
<b>Referencia:</b>	Seleccionar la opción "No aplica"
<b>Tipo sustancia:</b>	Seleccionar la opción "No aplica"
<b>País:</b>	Seleccionar la opción "No aplica"
<b>Fabricante:</b>	Seleccionar la opción "No aplica"
<b>Cantidad:</b>	Digitar el número cero (0)
<b>Subpartida:</b>	Digitar el número cero (0)

Al finalizar se debe dar clic en el botón "Guardar Valores"



Después de esta acción se visualizan en pantalla los datos ingresados para el "Sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas (SRS)", conforme se muestra en la imagen No. 36:

Permisos y/o Información Adicional						
N° Tipo Documento:	Entidad de Visto bueno que otorga el permiso:	Tipo:	Fecha Expedición:	Fecha Vigencia:	Código del modelo	Uso
SRS0001	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	Sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas - (SRS)			0	No aplica
					0	0
					0	No Aplica
					0	No Aplica
					0	No Aplica
					0	No Aplica
					0	No Aplica
					0	No Aplica
					0	No Aplica

Imagen No. 36. Permisos

El sistema valida si las subpartidas incluidas forman parte del anexo de ANLA de la Circular vigente expedida por MINCIT, para

determinar la habilitación en el proceso de **integración**.

Se pueden adicionar tantos expedientes (ítem) como lo desee el usuario, sin embargo, para la integración, todos los expedientes deben corresponder al tipo de documento **“Sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas (SRS)”** para el visto bueno de llantas, el cual se selecciona en el campo de la ventana *“Agregar ítem”*.



“Vistos Buenos”



Aparece el siguiente título: “Entidades sugeridas a partir de las subpartidas seleccionadas”, el cual se visualiza en la imagen No. 37:



Imagen No. 37. Entidad sugerida

La solicitud debe ir a Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

En la parte inferior figura otro título “Entidades Adicionales” y se activa un campo de selección, conforme se muestra en la imagen No. 38:



Imagen No. 38. Adición de la Entidad

“Anexos”



En este punto el usuario procede a la radicación y el sistema ejecuta el proceso de evaluación a conformidad.

En la pantalla de la imagen No. 39, el usuario adjuntará aquellos anexos dependiendo de los requisitos exigidos por la entidad.

Documento	SIC	ANLA	MNCIT	Acciones
Análisis de caracterización del producto		o		Verificar estado
Certificado de conformidad con reglamento técnico (CC RT)	o			Verificar estado
Declaración de importación o exportación			o	Verificar estado
Cero Documento ANLA		o		Verificar estado
Cero Documento SIC	o			Verificar estado
Etiquetas (ET)	o			Verificar estado
Informe de ensayos específicos por laboratorio (EI)	o			Verificar estado
Concepto técnico MLD			o	Verificar estado
Certificación Inducida			o	Verificar estado

Imagen No. 39. Lista de anexos por entidad

“Solicitud Formato”



En la imagen No. 40 se visualiza la pantalla donde el usuario radica la solicitud:

Resumen de la solicitud de licencia o registro de importación TOTAL 714.00

Nombre de la solicitud inicial  
Número de radicación: 846

Solicitante

Solicitante		Empresa o Entidad para la cual se importa	
Nº. Solicitud	90319753	Nº.	
Razón Social	PRICESMART COLOMBIA S.A.S.	Nº.	
Dirección	CR 94A #714-83	Código	
Teléfono	7124114	Ciudad	
Ciudad	BOGOTÁ D.C.	Representación Legal	
Representación Legal	Luis Fernando Gallo		

Imagen No. 40. Datos Solicitud

El sistema asigna un número de radicación con el cual la entidad y el usuario realizan el seguimiento del proceso de evaluación.

Después de la radicación el sistema visualiza en pantalla la solicitud de Licencia o Registro de Importación, conforme se muestra en la imagen No. 41:

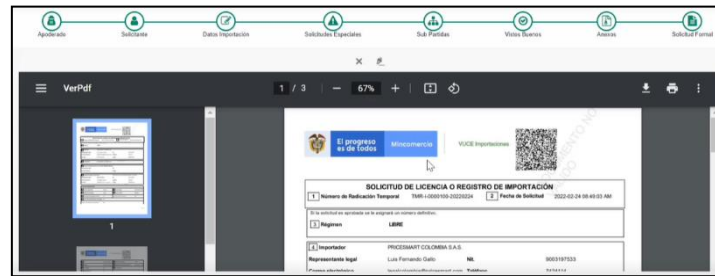


Imagen No. 41. Número del Proceso

Pueden ser en formato PDF o archivos comprimidos.

El proceso finaliza cuando el usuario radica, firma y realiza el pago de la solicitud.

Para más información sobre el proceso de diligenciamiento de la solicitud de importación el usuario debe consultar la **“Guía práctica sobre el diligenciamiento de la solicitud de licencia y registro de importación”**. Los aspectos particulares objeto de integración son incluidos en el presente documento para facilitar que el trámite se realice en un menor tiempo.

Después que la solicitud es radicada, firmada y pagada, el sistema SAR-VUCE ejecuta la evaluación de la solicitud que tiene debidamente diligenciados todos los campos objeto de integración. Ejemplo:

Es necesario que se adicione como se muestra en la imagen No. 42, los siguientes datos:

- N° Tipo Documento
- Entidad de visto bueno
- Tipo de Documento

Crear Permiso	
N° Tipo Documento	SRS0001
Entidad de Visto bueno que otorga el permiso	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Tipo de Documento	Sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas - (SRS)

Imagen No. 42. Campos de la integración

El sistema SAR-VUCE realiza la evaluación sobre los campos que se visualizan en la imagen No. 42, y luego envía la solicitud a la entidad para su correspondiente autorización.

Como resultado de la evaluación el sistema genera el documento de la imagen No. 43 y es posible realizar la consulta del documento como se visualiza en la imagen No. 44:

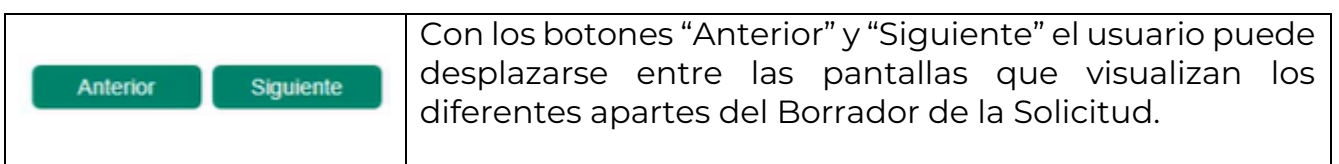




Imagen No. 43. Documento aprobación

	Solicitud de Importación	TMR-I-0000283-20230627	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	KAL TIRE S.A. DE C.V. SUCURSAL COLOMBIA	27 de Junio de 2023 07:29:45 am
	Estado: Aprobado	Radicado: REG-50000046-20230627R			
Etapa	Fecha cierre	Estado	Documento etapa		
VoBo ANLA	27 de Junio de 2023 07:21:14 am	CIERRE TOTAL			
Concepto libre	27 de Junio de 2023 07:30:56 am	CIERRE TOTAL			
Solicitud de registro generada	27 de Junio de 2023 07:34:08 am	CIERRE TOTAL			

Imagen No. 44. Consulta documento

Los botones localizados en la esquina inferior derecha permiten las siguientes acciones:



	<p>Se visualiza resaltado de color verde la imagen que identifica la sección que se está diligenciando en la solicitud, como se muestra en la imagen No. 45:</p>  <p>Imagen No. 45. Apartes del borrador de la solicitud</p> <p>Para el caso de ejemplo, se muestra la pantalla que contiene la información del “Apoderado”.</p>
	<p>Al dar clic en este botón se guarda la información que se ingresa o selecciona en cada uno de los campos disponibles por cada pantalla que muestra el aparte del Borrador de la Solicitud.</p>

### 5.3.2 Opción 2-Carga Masiva

Para hacer uso de esta funcionalidad es necesario que se tenga en cuenta los lineamientos establecidos que aplican para la estructura del archivo en formato XML, el cual es generado por cada aplicación externa que tenga la agencia de aduanas o el importador.

Para más información en el debido uso de esta funcionalidad, se sugiere consultar el siguiente enlace / aparte “CARGA MASIVA” sobre los documentos relacionados:

<https://www.vuce.gov.co/vuce/vuce-2-0>

Tener en cuenta que en la generación del archivo con formato XML, el sistema lo obligará a tener diligenciados estos campos a nivel de permisos. Los datos de los campos de listas quedan disponibles en las tablas de códigos (txt) las cuales están en la página de la VUCE-Imagen No. 46.

- [TABLA CODIGOS SOLICITUDES ESPECIALES, TABLA CODIGOS CAMPOS ESPECIALES](#)
- [GUÍA PARA ACTUALIZAR CÓDIGOS CAMPOS ESPECIALES](#)

Imagen No. 46. Listas de tablas de códigos en la página VUCE

Una vez generado el archivo en formato XML, se accede a la VUCE y se da clic en la opción “Carga Masiva” como se muestra en el [numeral 5.3](#) del presente documento.

NOTA:

Con esta acción se despliega y visualiza la pantalla de la imagen No. 47:



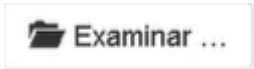
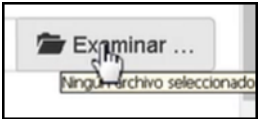
Imagen No. 47. Campos carga masiva








En el campo “Borrador de licencia” se realiza el cargue del archivo como se indica en la imagen No. 48:



Imagen No. 48. Selección archivo carga masiva

Los botones disponibles en esta pantalla son:

<p>Imagen ícono del botón Examinar ...</p> 	<p>Al dar clic en el botón “Examinar...” se despliega una ventana de búsqueda local en el equipo de cómputo para acceder al archivo en formato XML requerido.</p>  <p>Con esta acción se procede a seleccionar y cargar las solicitudes en el sistema.</p>
--	--

	<p>Se da clic en este botón de “Cargar” después de haber seleccionado el archivo en formato XML como se indica en el punto anterior.</p> <p>El sistema realiza la validación de estructura de datos contenidos en el archivo, cuyo resultado es desplegado en la parte inferior de la pantalla.</p>				
<p>Parte inferior de la Pantalla (Lista)</p>	<p>El resultado de la validación se verifica dando clic en el botón de la columna Resultado</p> <p>Donde el botón de color <b>amarillo</b> indica que hay error, y este se visualiza dando clic sobre este botón.</p> <p>El botón de color <b>azul</b> indica que debe cargar anexos,</p> <p>El botón de color <b>verde</b> indica que está todo bien y listo para pasar al paso de firma.</p> <table border="1" data-bbox="581 1058 1395 1528"> <tr> <td data-bbox="581 1058 883 1293">  </td> <td data-bbox="883 1058 1395 1293"> <p>Muestra el número total de registros del archivo XML cargado. Este es un capo de selección con el que se permite filtrar para acceder a un registro en particular.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="581 1293 883 1528">  </td> <td data-bbox="883 1293 1395 1528"> <p>En este campo es posible digitar el Número del registro (columna “#”) el cual permite ejecutar la búsqueda para acceder a un registro en particular.</p> </td> </tr> </table> <p>Para más información se sugiere consultar los instructivos publicados en el Portal Web de la VUCE-menú “Información VUD”.</p>		<p>Muestra el número total de registros del archivo XML cargado. Este es un capo de selección con el que se permite filtrar para acceder a un registro en particular.</p>		<p>En este campo es posible digitar el Número del registro (columna “#”) el cual permite ejecutar la búsqueda para acceder a un registro en particular.</p>
	<p>Muestra el número total de registros del archivo XML cargado. Este es un capo de selección con el que se permite filtrar para acceder a un registro en particular.</p>				
	<p>En este campo es posible digitar el Número del registro (columna “#”) el cual permite ejecutar la búsqueda para acceder a un registro en particular.</p>				

Para que proceda la **integración** en el uso de esta funcionalidad de “Carga Masiva” se debe garantizar que la información contenida en el archivo XML



que se cargue, cumpla con las condiciones mencionadas en el presente documento.

## 5.4 Firma

Al concluir el diligenciamiento de la solicitud, bien sea por la Opción 1 “[Solicitud de Importación](#)” (numeral 5.3.1) o la Opción 2 “[Carga Masiva](#)” (numeral 5.3.2), se procede con la firma.

Para ello, se debe acceder a la pantalla principal del aplicativo como se muestra en el [numeral 5.3](#) del presente documento.

Después de esta acción se debe dar clic en la opción “Documentos para firma”. Los pasos subsiguientes se encuentran documentados en el “Instructivo Firma Digital” y el aparte “REQUERIMIENTOS TÉCNICOS” del Portal Web-Enlace:

<https://www.vuce.gov.co/vuce/vuce-2-0>

La radicación se debe ejecutar según el procedimiento establecido e indicado en el instructivo publicado en el enlace y que orientan sobre el diligenciamiento de la solicitud en forma práctica y guiada.

Si fueron diligenciados los campos destacados en el presente documento se ejecuta la **integración** y el sistema realiza el procesamiento automático de la evaluación, bien sea del diligenciamiento manual o el cargue masivo respectivamente.

## 5.5 Pago

El Pago se realiza con el procedimiento actual.

Para la gestión de pago, se debe acceder a la pantalla principal como se muestra en el [numeral 5.3](#) del presente documento. En esta pantalla se visualizan todas las funcionalidades del aplicativo.



Al dar clic en la opción “Gestionar” se despliegan las opciones de este submenú. En este punto, se da clic sobre la opción “*Solicitudes de Pago*” (imagen No. 49) como se muestra a continuación:

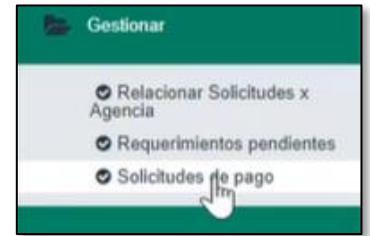


Imagen No. 49. Ícono gestión

Imagen No. 50. Selección Gestión de pago

Con esta acción se despliega la pantalla de la imagen No. 51:



Imagen No. 51. Menú de Pago

En esta pantalla el sistema dispone los pasos para acceder a las solicitudes “Pendientes de pago”. Se visualiza y destaca como se muestra en la imagen No. 52:

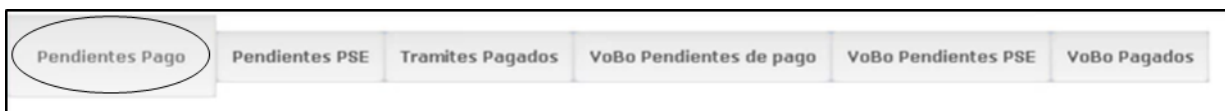


Imagen No. 52. Selección pago de a Solicitud

El procedimiento que aplica para ejecutar el pago está debidamente documentado en el “**Instructivo Pagos**” publicado en el enlace:

<https://www.vuce.gov.co/vuce/vuce-2-0>

Según lo aclarado en el [numeral 4](#) del presente documento.

Una vez efectuado el pago, la solicitud de importación continúa el procesamiento habitual.

Es importante que el usuario diligencie correctamente el formulario, dejando claro los siguientes campos, cuando los mismos apliquen:

- La subpartida corresponda a los anexos de la circular vigente definidos por la entidad, es decir, ANLA.
- La integración aplica solo para las solicitudes de importación que cumplen las condiciones de los campos destacados en el presente documento a fin de que sean evaluados por el mecanismo de **integración** dispuesto por ANLA y la VUCE.

La integración solo aplica para los registros o solicitudes iniciales, no aplica para modificaciones.

Para el caso del archivo XML de Carga Masiva, la agencia ya debe contar con el procedimiento propio que les permite tener actualizados los datos de tablas.

Con la selección del producto indicado en la pantalla “Subpartidas“, también se debe asegurar el diligenciamiento de los campos que son habilitados en el aparte “**Requerimientos Adicionales**” de “Permisos” como se indicó en el contenido del presente documento.